



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-89802098- -APN-DGIT#ANMAT

VISTO el EX-2022-89802098- -APN-DGIT#ANMAT, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones citadas en el Visto la firma DAXLEY ARGENTINA S.A. solicita el cambio de representación a su favor de la firma AMRYT PHARMACEUTICALS INC. (EX AEGERION PHARMACEUTICALS INC.), titular de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 58.339, representada en Argentina por la firma EVEREX ARGENTINA S.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorias.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase el cambio de representación en el país de la firma AMRYT PHARMACEUTICALS INC. (EX AEGERION PHARMACEUTICALS INC.), titular de las especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 58.339 representada en Argentina por la firma EVEREX ARGENTINA S.A. a favor de la firma

DAXLEY ARGENTINA S.A.

ARTICULO 2°.- Extiéndanse, a través de la Dirección de Gestión de Información Técnica, el Certificado Actualizado N° 58.339.

ARTICULO 3°.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-89802098- -APN-DGIT#ANMAT

mm